

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

2693 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 29 de abril de 2010, de la Secretaria, por el que se hace pública la notificación de solicitudes de cambio de titularidad inter vivos de viviendas protegidas de promoción pública de esta Comunidad Autónoma, encontrándose en ignorado domicilio los interesados.*

Encontrándose en ignorado domicilio las personas que a continuación se citan, adjudicatarios de las viviendas protegidas de promoción pública de esta Comunidad Autónoma que seguidamente se relacionan y a la vista de las solicitudes de cambio de titularidad presentadas ante este Instituto, en base a los expedientes de subrogación referenciados, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92), este Instituto Canario de la Vivienda

ANUNCIA

- Comunicar a D. Juan Montesdeoca Mendoza, adjudicatario de la vivienda sita en calle El Puestito, 7, bajo B, matrícula LP-930/6, Grupo Playa Blanca, término municipal de Yaiza, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Manuela Martín Umpiérrez del expediente subr. i.v.a. 21/10, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Vía Medular, nº 99, 1º, Arrecife).

- Comunicar a D. Jerónimo Yáñez Domínguez, adjudicatario de la vivienda sita en Plazoleta Miguel Hernández, bloque 3, puerta 4, matrícula LP-10/782, Grupo Las Remudas, término municipal de Telde, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. María del Pino Hernández Déniz del expediente subr. i.v.a. 10/07, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para

que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Antonio Delgado Santos, adjudicatario de la vivienda sita en Valle de Jinámar, 1ª Fase, calle Manuel Alemán Álamo, 19, bloque 15, 6º A, matrícula LP-816/565, Grupo Jinámar I, término municipal de Telde, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Josefa Rodríguez Pérez del expediente subr. i.v.a. 19/10, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Rafael Socorro Santana, adjudicatario de la vivienda sita en Avenida de la Feria, 30, portal 8, 4º F, matrícula LP-946/211, Grupo La Feria, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Francisca Fuentes Castellano del expediente subr. i.v.a. 23/07, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Ramón Florencio Barrera de Vega, adjudicatario de la vivienda sita en calle Manuel de Falla, 64, bloque 9, portal 1, 2º E, matrícula LP-938/637, Grupo Nueva Paterna, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Carmen León Romero del expediente subr. i.v.a. 46/08, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Luis César Santana Casañas, adjudicatario de la vivienda sita en Urbanización 289 Viviendas del Lomo los Frailes, portal 241, matrícula LP-7019/249, Grupo Lomo los Frailes, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Soraya Marrero Armas del expediente subr. i.v.a. 6/09, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Domingo Acosta Melián, adjudicatario de la vivienda sita en calle Cerraja, 3, 1º B, matrícula LP-7064/13, Grupo Residencial Baganvilla, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Marina Santana Rodríguez del expediente subr. i.v.a. 4/10, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de

la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Manuel García Padrón, adjudicatario de la vivienda sita en calle Bejeque, bloque 3, 2º A, matrícula LP-975/87, Grupo Cueva Torres, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. Soledad Rodríguez Hernández del expediente subr. i.v.a. 5/10, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

- Comunicar a D. Lorenzo Mejías Andueza, adjudicatario de la vivienda sita en Avenida de la Feria, 40, portal 3, 3º A, matrícula LP-946/62, Grupo La Feria, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, la solicitud de cambio de titularidad en la citada vivienda, formulada por Dña. María Agustina Ferrera Rodríguez del expediente subr. i.v.a. 17/10, y concederle como parte interesada, un plazo de diez días, contados a partir de la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, para que formule las alegaciones que a su derecho convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 84.2 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A los efectos de conocer el contenido íntegro de dicho acto, el interesado podrá comparecer en las dependencias del Instituto Canario de la Vivienda (calle Profesor Agustín Millares Carlo, nº 18, Edificio de Usos Múltiples II, planta 1ª, Las Palmas de Gran Canaria).

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de abril de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.